Nota de prensa

Tal y cómo se comprometió con sindicatos y patronal el 6 de abril

Fomento ha cumplido íntegramente su compromiso con Anesco, a la que ha remitido ya el borrador de Real Decreto que recoge la propuesta de mediación

Madrid, 17 de mayo de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cumplido íntegramente el compromiso adquirido con la patronal de la estiba Anesco para remitirle el borrador de Real Decreto que recoge, entre otros aspectos, la mediación planteada por Marcos Peña.

El pasado 6 de abril, el secretario de Estado de Fomento, Julio Gómez-Pomar, comunicó a los sindicatos y a la patronal que, una vez finalizada la redacción del Real Decreto que desarrolla el Real Decreto Ley de reforma de la estiba, se remitiría a ambas partes para que pudiesen hacer sus observaciones.

El texto ha sido remitido tanto a la patronal Anesco como a los sindicatos esta misma mañana, por tanto, un día antes de que se celebre el debate de convalidación del Real Decreto Ley de reforma de la estiba aprobado el pasado 12 de mayo por el Consejo de Ministros.

Con ello, Fomento da cumplimiento al compromiso hecho en su día por el secretario de Estado y reiterado el pasado viernes por el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

Documentos relacionados:
Enlace a la nota de prensa remitida el 6 de abril por el Ministerio de Fomento: http://www.fomento.es/MFOMBPrensa/Noticias/Fomento-reitera-que-la-Comisi%C3%B3n-Europea-no-permite/6f4d2b62-40f5-437d-90dc-ee6738727d43

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02